



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 153-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 05 de junio del 2019

VISTO:

El Oficio N° 042-2019-UI/FO-UNAP, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de la Odontología sobre la designación de profesor asesor de plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, comunica al decano que el plan de trabajo de tesis: **"FACTORES ASOCIADOS A LA ANSIEDAD EN PACIENTES DE 10 A 25 AÑOS DEL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES MAYNAS, 2019"**, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, se encuentra conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **GUÍA PARA ELABORAR EL PLAN EL INFORME DE TESIS Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA** y el asesor cumple con los requisitos dispuestos en los artículos 9°, 10° y 11° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Estando conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar el profesor asesor del plan trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al doctor Alejandro Chávez Paredes, como profesor asesor del plan de trabajo de tesis: **"FACTORES ASOCIADOS A LA ANSIEDAD EN PACIENTES DE 10 A 25 AÑOS DEL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL CENTRO DESALUD SAN JUAN DE MIRAFLORES MAYNAS, 2019"**, presentado por: Indira Melissa Fernández Camacho y Chalthon Miguel Alvarado Ávila, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El profesor asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica



Distrib: DEFP, CGyT, asesor, interesados (2), archivo.
Mary.